

ACTA DE LA SESION No.13 -08
DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE)

Acta de la sesión celebrada el día veintinueve de abril del dos mil ocho. Se inicia a las dieciséis horas, con la asistencia de: Dr. Olgan Segura Bonilla, Rector de la Universidad Nacional, quien preside; Dra. Yamileth González García, Rectora de la Universidad de Costa Rica; M.Sc. Eugenio Trejos Benavides, Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica; M.B.A. Rodrigo Arias Camacho, Rector de la Universidad Estatal a Distancia; y M.Sc. José Andrés Masís Bermúdez, Director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES). Asiste como invitado especial el Lic. Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal del CONARE.

Artículo 1. Audiencias:

a. Directora de la Unidad Gestora del Proyecto (UGP) CENIBiot, Dra. Marta Valdez, y Magíster Orlando Hidalgo, Administrador de la UGP.

EL DR. OLMAN SEGURA les da la bienvenida y le otorga la palabra a la Dra. Marta Valdez para que les hable acerca de cómo y por dónde va la ejecución del proyecto.

LA DRA. MARTA VALDEZ expresa que ella había solicitado esta audiencia antes de los tristes acontecimientos periodísticos que se han dado en las últimas semanas.

Presenta al señor Orlando Hidalgo Flores, Administrador del CENIBiot, quien tiene una Maestría en Política Económica obtenida en la Universidad Nacional, fue el Administrador del Proyecto PRUGAM y logró comprometer el 85 por ciento de recursos de la Unión Europea en ese proyecto, cuando estaba en problemas. La llegada de él al Centro fue fundamental porque les permitió reprogramar todas las actividades y ponerse relativamente al día, a pesar de todos los retrasos que ya conocen.

Explica que se va a referir a todo el trabajo relacionado con la conceptualización de la planta piloto y al levantamiento de las necesidades electromecánicas.

Es importante resaltar que hubo una enorme cantidad de reuniones y talleres con investigadores de las cuatro universidades públicas. Tuvieron 9 reuniones plenarios con 40 investigadores de las universidades y muchísimas reuniones puntuales con los diferentes grupos de las distintas áreas temáticas del CENIBiot. Esto les permitió conceptualizar la planta y hacer todo el levantamiento de equipo y de las necesidades electromecánicas que luego sirvieron como insumo para la propuesta que se le dio a la empresa que contrató la OEPI de la Universidad de Costa Rica, la que finalmente hizo el diseño de los planos en firme. La Empresa HERIEL terminó el trabajo en diciembre del año pasado con un total de 51 planos de tipo arquitectónico, electromecánico y toda esa complejidad de las especificaciones técnicas del cartel para la remodelación de la obra.

Levantaron una lista tridimensional de cómo se va a ver el laboratorio, en cada área está especificado qué equipo, qué muebles y todo lo que va a ir en ese lugar. Son diferentes laboratorios. Hay un mezanine para la parte de biotecnología de células vegetales para los análisis de tipo químico, cromatógrafos de masas, los cuartos fríos para conservación de muestras, materiales, las áreas de limpieza, filtrado para personal, para material. Hay un laboratorio para microorganismos, la parte de cubículos para

investigadores y pasantes de las universidades. Está el área para la administración, y la de materiales. Además tienen en este momento, una lista de veinticuatro lotes de equipo de laboratorio en licitación.

El presupuesto fue de 24 millones de euros, pero dejaron 1 millón por seguridad, por si el equipo costara más de lo previsto. Para esa licitación de equipo tienen una cantidad tope de 5 millones de euros, lo cual es considerable. Participaron 43 empresas en la visita sobre el terreno y esperan una gran cantidad de oferentes para los diferentes lotes. Es algo que va a tomar todo el mes de mayo para evaluar las diferentes ofertas de los diferentes lotes, independientemente o en conjunto, para aquellos lotes que lo consideren conveniente. Se cierra el plazo el 9 de mayo para recepción de ofertas a las 15 horas, y el lunes 12 es la apertura de plicas.

Ahí comienza el proceso de evaluación con siete evaluadores de alto nivel de todas las universidades, cuyos nombres se reserva por la confidencialidad que se requiere en el proceso. Ya está aprobado el Comité Evaluador por parte de la Unión Europea. Van a comenzar un proceso que va a depender de cuántas ofertas tienen para los diferentes lotes, actividad que les podría tomar todo el mes de mayo también.

Muestra un cromatógrafo de masas que es súper fino que cuesta casi medio millón de dólares. Esperan tener también reactores para hacer cultivos de algas. Para el único lote que saben que solamente hay una empresa interesada, es para Cómputo de Laboratorio, o sea, va a ser el más sencillo.

Durante cinco días en tres periódicos sacaron los anuncios de las licitaciones. Ya salió la previsión individual para el contrato de servicios de asistencia técnica internacional. El aviso está en el sitio Web, o sea, comenzaron a hacer la divulgación mundial para que los diferentes centros o grupos de investigación de países elegibles se comiencen a organizar en consorcios y se presenten. En mayo comienza el proceso para escoger las ofertas para escoger estos consorcios. Ellos les van a suministrar la asistencia técnica internacional bajo la modalidad de misiones experto. Va a haber un jefe de misión que va a estar 25 ó 30 meses, y luego varias misiones- experto que tienen que identificar dependiendo de las necesidades del Centro. Hay un presupuesto máximo de 645.000 euros.

Muestra la entidad gestora, el organigrama, hasta el 21 de abril, fecha en que ingresó la última persona, son nueve en este momento y tienen dos plazas más en concurso, la de Contador o Contadora y Abogado o Abogada.

Les va a ir quedando la pare técnica de los expertos en bioprocesos y del jefe de planta. Ya están en conversaciones con gente de fuera para el jefe de planta porque no hay experticia en el país, pues tiene que ser alguien que haya trabajado poniendo a funcionar plantas piloto, es decir, que verdaderamente conozca su funcionamiento. Este jefe de planta va a tener 13 expertos, ya tiene 2 en la entidad gestora, el ingeniero de mantenimiento industrial y un experto en bioprocesos. Les están ayudando en este momento en todo lo que es equipo y en las licitaciones. Van completando en esa forma el personal de la entidad gestora.

Con respecto al estado de los contratos ella les hizo llegar copia de la nota que le envió

a la señora Ministra de Ciencia y Tecnología el 9 de abril, dándole los datos exactos del estado del proyecto. Fue don Orlando Hidalgo el que les hizo ver claramente que de esos 1.9 millones de euros, solo 8.3 están sujetos al N + 3, el resto es la Unión Europea la que los gestiona directamente. Luego están los rubros de imprevistos, 900 mil euros, el de la asistencia técnica internacional y algunos gastos menores como las auditorías y las misiones de monitoreo. De los 8.38 millones de euros, con las dos licitaciones abiertas, estarían comprometiendo el 70% de ese presupuesto. Más adelante verán que les van a permitir el rubro de imprevistos para subsanar el precio de la remodelación.

Por otro lado tienen la firma de contratos de servicio; hoy en la mañana el Viceministro les confirmó la anuencia para que se firme el contrato con el CONICIT por 1.75 millones de euros. Más adelante se referirá un poquito más sobre esto, para aclararles la situación porque la Unión Europea dio el plazo hasta el 5 de mayo, previendo que si no se hacía con el CONICIT había que ir a licitación internacional y les tomaría al menos 6 meses ese proceso, con el riesgo de que se pierda o que se le adjudique a quién sabe qué institución externa.

En atención a una observación del Dr. Olman Segura indica que no fue posible con FUNCENAT porque se requiere gran capacidad y un grupo de gerentes de proyecto. El CONICIT maneja convocatorias a proyectos y están acostumbrados a hacerlo. Ella últimamente averiguó que había otra Fundación aquí en el país que eventualmente hubiera podido asumirlo, que es CRUSA, costarricense. Pero no se trata de firmar cheques, es un gran problema porque les van a quedar dos años para gerenciar ese millón setecientos cincuenta mil euros. Si ella hubiera sabido que iba a tener tanta complicación con el CONICIT, mejor hubiera iniciado el proceso de licitación internacional.

EL DR. OLMAN SEGURA considera que eso es algo que quizá no debió haberlo definido sin haberlo discutido antes con el CONARE porque existían varias posibilidades, la internacional, la del CONICIT, y habían pensado en algún momento en la posibilidad de FUNCENAT.

LA DRA. MARTA VALDEZ aclara que en primer lugar hay que recordar la autonomía administrativa que tiene la entidad que le otorga el convenio de transición. En segundo lugar, el CONICIT ha sido parte del proyecto. En la Comisión en que formularon el proyecto estuvieron Alejandra Araya, Zayra Corella y ella, fueron las que trabajaron en la formulación del proyecto que lo llevó a su éxito, a su aprobación. Además, la presión de la Unión Europea por concretar rápido los contratos y servicios. Se mencionó esa posibilidad, ella les hizo a las personas que correspondía una solicitud exploratoria, con la sorpresa de que en dos semanas aprobaran la derogación para que no hubiera licitación. Ella continúa convencida que es demasiada la capacidad institucional la que se requiere y no conoce bien FUNCENAT. Se debe hacer todo el proceso de convocatorias, selecciones, gerencia, seguimiento, evaluación de proyectos. O sea, no se trata solo de dar el dinero. Ese fue el argumento, además de que el CONICIT siempre ha estado en este proyecto. Pero si hubiera sabido la problemática que eso iba a representar, lo hubiera dejado sujeto al procedimiento que normalmente la Unión Europea solicita, los procedimientos europeos mediante licitaciones.

EL M.SC. EUGENIO TREJOS expresa para que sea considerado en el futuro, por si

hubiera nuevas licitaciones, en el FUNCENAT ha manifestado el enorme interés de fortalecer la Fundación que es propia y sobre la que tienen un control directo porque están presentes la Rectora y los tres Rectores de las universidades estatales, para la gestión de recursos destinados a proyectos de la educación superior de toda índole. En un futuro, si hubiese posibilidad de decidir a quién asignarle ese papel de gestor, en FUNCENAT tendrían un buen asidero, porque incluso si se requirieran recursos humanos o materiales para recursos, estarían totalmente dispuestos a facilitarlo.

LA DRA. MARTA VALDEZ explica que parte del asunto se debió a la insistencia de la Unión Europea, porque además conocía el papel del CONICIT que al ser un brazo del MICIT, parecía conveniente. Quizás fue un error que ella cometió, lo reconoce, pero espera que los proyectos que se lleven a cabo en la planta piloto sean pertinentes y respondan a las necesidades del proyecto, de CENIBiot y del país. Su intención siempre ha sido esa, ninguna otra.

Con esas licitaciones se puede comprometer el 91% de los 8.38 millones que pueden ejecutar. El 9% restante, corresponde a estudios económicos más pequeños que ella en otros momentos de crisis ha mencionado que iban a priorizar, es algo que siempre ha tenido muy claro. Lo importante era la planta, el equipo y después lo que se pudiera recuperar. Afortunadamente al contar con la experiencia de don Orlando Hidalgo, y por la seguridad con que han trabajado, piensa que lo van a ganar, no les cabe la menor duda porque si no, ya no estarían al frente del proyecto. Hasta gastaron la totalidad del rubro que tenían en los anuncios en los periódicos. Si ahorita tuvieran que sacar otras licitaciones, no tendrían dinero. Lo hicieron así con la idea de que lo van a sacar.

De manera que ese 9% restando, 950 mil euros son todos los estudios económicos, información y visibilidad, intercambio de experiencias, formación y capacitación. El personal que entró el mes pasado ya sacó dos contratos de estos y están elaborando los términos de referencia para todos estos estudios económicos. Hablaba con don Orlando que la alta experiencia de estos muchachos le hace pensar que rápidamente van a tener los términos de referencia. El primero va a ser el de estudios económicos, ya están conversando con los institutos porque la Unión Europea los obliga a hacer licitación, no puede hacer un contrato directo. Está segura que en junio o julio tendrán adjudicados esos pequeños contratos.

Aunque no está dentro del proyecto, tienen uno con la Cooperación Mexicana que elaboraron como plan piloto para capacitar a investigadores de las universidades que no se pueden beneficiar directamente de los intercambios de experiencias, ni de la capacitación, con los recursos europeos. Es una propuesta que presentaron a la Cooperación Bilateral Costa Rica-México.

Para la remodelación de la planta piloto, desafortunadamente el problema periodístico afectó el proceso, habían llegado siete empresas a la visita obligatoria sobre el terreno y al final se presentó solo una oferta. El problema es que se pasó de presupuesto, pero la empresa es excelente. Han seguido un procedimiento que consistió en rendir el informe de evaluación, anular la licitación –don Orlando conoce mejor los términos-, y ahora MICIT tiene copia del informe, debe aprobarlo y firmarlo y les prometieron devolverlo hoy en la tarde. Al anular el proceso solicitaron a la Unión Europea una autorización para negociar directamente con la empresa. Tuvieron reunión con el delegado de Managua,

el señor Carlos Abaitúa de la Sección de Contratos de la Embajada Europea en Nicaragua y están anuentes a que el sobreprecio sea financiado por rubro de imprevistos.

EL MAGÍSTER ORLANDO HIDALGO explica que se pasó en 618 mil euros; sin embargo ellos no están dispuestos a pagarlo todo, entonces lo que están buscando técnicamente con el análisis presupuestario que hicieron, de acuerdo a lo que la empresa les presentó, es detectar los rubros. Han detectado 7, en los cuales podrían tener un impacto presupuestario y reducirlo. La reducción sería cercana a 300 mil euros de la oferta inicial. Estarían dispuestos a conseguir los otros 300 mil euros. Dicen que el proceso les toma tres semanas, pero están previendo en el cronograma cuatro, por cualquier imprevisto. La idea es que el contrato inicie el 18 de julio de este año, realmente están corriendo porque la negociación con la empresa debería terminar la próxima semana.

En principio lo que se busca es que quien participe en la negociación sea parte del equipo administrativo, él y la Dra. Marta Valdez participarían como observadores. La idea sería que la OEPI que ha colaborado con ellos en el diseño de los planos participe, así como la empresa HERIEL, y un responsable técnico de la entidad gestora. Estas tres personas dirigirían la negociación, para llegar a un acuerdo técnico con la empresa.

Indica en atención a una pregunta, que el metro cuatro está saliendo a 1.000 euros, sin embargo, tiene un alto componente de especialización que es lo que ellos han hecho ver, en la parte electromecánica.

LA DRA. MARTA VALDEZ señala que el mismo señor de la Unión Europea hacía ver que han subido mucho los costos en relación con el presupuesto original de hace cuatro años. Ella está muy positiva en el sentido de que en julio estarán comenzando y ayer entregó los últimos documentos a la empresa que está haciendo todo lo del formulario de la CETENA, ya tiene listo todo y esta semana lo van a presentar a la CETENA. Está pidiendo cita con el representante de CONARE ante CETENA, con quien ya había hablado. Hace mes y medio todavía no tenían claro qué era lo que procedía hacer con CETENA, fueron donde ellos y les indicaron el procedimiento. Estuvieron anuentes a darle trato institucional de proyecto. Y también habló con la gente de Proyectos. Y ya CONARE tiene su plano catastrado debidamente registrado. La empresa que hizo el edificio les cedió el plano con el visto bueno de la Embajada de los Estados Unidos.

Están preparando todo el proceso para recibir las ofertas de equipo y ella por su parte está trabajando fuertemente en definir un poco los términos de referencia de ese contrato, tiene experiencia, es evaluadora de organismos internacionales en biotecnología, lo que puede servir para tener, al lo menos un primer borrador que permita trabajar con todos los actores. Es algo complejo y lo técnico tiene que quedar bien definido para que garantice que los proyectos de investigación y transferencia tecnológica sean bien pertinentes, de impacto, de manera que permitan la sostenibilidad del Centro posteriormente.

EL DR. OLMAN SEGURA manifiesta que de la presentación hecha se deduce que estarán cumpliendo al final del año sin problema. Y, efectivamente, algunas empresas pudieron haber titubeado de participar al pensar que tal vez el proyecto se podía cerrar o

no llegar a la etapa final.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ expresa que se alegra que se aclare algo que a ella misma se le aclaró al escucharlo, cual es lo relacionado con el ente que iba a apoyar la ejecución de CENIBiot. Le hizo recordar algunas conversaciones que tuvieron al interior del CONARE y del MICIT, en el sentido de si iba a ser CONICIT. Ellos hicieron la propuesta que fuera CONARE, no se aceptó y todo cayó en que fuera CONICIT. Eso le explica también que hubiese una iniciativa de la Dra. Marta Valdez en ese sentido, no diría que es un error, o tal vez a medias, fueron momentos en que se decía que era CONICIT. Y además el CONARE está tratando de darle más consistencia a FUNCENAT, pero en ese momento no tenía ninguna organicidad y la crisis que vivió durante año y medio, es evidencia de ello. De manera que el mejor camino, y lo reitera ahora, es el CONICIT.

EL MBA. RODRIGO ARIAS recomienda que el contrato con el CONICIT debería firmarse pronto, para no estar en carreras otra vez.

LA DRA MARTA VALDEZ responde que en el CONICIT saben de la magnitud del compromiso asumido y espera que pronto esté listo el contrato para firmar. La comunicación que le hizo el Viceministro fue informal, se debe formalizar ante la Unión Europea.

EL DR. OLMAN SEGURA manifiesta que por eso preguntó quién había decidido, tiene razón la Dra. Yamileth González, viéndolo en perspectiva, al decir que año y medio atrás se hubiera pensado que doña Marta hubiera hecho la consulta a la Unión Europea y quizás en ese momento el paquete que tenían en FUNCENAT, no era el más adecuado. Podría ser que la voluntad de una persona, por decir algo, en este momento la Ministra diga que van por el CONICIT, pero se imagina que tendrán que decir sí y cuánto van a cobrar. De repente habría que entrar en una negociación de cuánto pagarle. Se imagina que don Orlando con su experiencia tendrá más detalles del asunto.

No sabe si por su forma personal de ser o de actuar, pero al asumir la Presidencia del CONARE sintió la responsabilidad no solo de presidir las reuniones, sino de presentarles información sobre diferentes temas. Lo primero que hizo fue reunirse con el M. Sc. José Andrés Masís y con la Dra. Marta Valdez, para saber cómo estaban las cosas, pero a esas alturas no tenían información e incluso se dijo que se estaba haciendo una consulta, pero no había una definición. Luego salió el tema de que ya habían respondido y ahora que si no se ejecutaba esa acción, no se podía hacer en otro lado. Por eso tiene la duda.

LA DRA. MARTA VALDEZ aclara que ella en el mes de enero envió un oficio a la señora Ministra, con copia a los Rectores, informándole el por qué no habían hecho la consulta antes. Primero, cuando les dieron la derogación estaba bien, luego se vino una crisis, ella se quedó sola y se le olvidó. Luego la Unión Europea comenzó la presión por la planta, a lo cual ella se dedicó. Cuando entro don Orlando trabajaron intensamente en las dos grandes licitaciones. La idea era por lo menos ganar la planta y el equipo, después verían el resto.

EL DR. OLMAN SEGURA señala que tiene razón, pero se tomó una decisión en

CONARE, estaba don José Andrés, recomendando que se manejaran los fondos por medio de FUNCENAT. Podría ser que doña Marta tenga razón con lo de los oficios, pero cómo se les pasó que tomaran una decisión en CONARE y enviaran una carta, quedan un poquito al descubierto. Pero está bien, quizás fue un error incluso de CONARE. Lo anterior no significaría nada si no se hubiese hecho todo ese ruido por la prensa.

Espera que eso no los distraiga de otra cosa que es lo más importante y es que ahora ya están en el camino adecuado y ojalá que puedan continuar adelante y poder ejecutar los recursos en el tiempo adecuado. La señora Sandra León le ha enviado un par de correos solicitándole el apoyo para dar capacitación o instrucción a la gente de la Universidad Nacional y se imagina que lo mismo tendrán que hacer en el TEC, en la UCR y en todo lado. Se imagina que ahorita están muy ocupados en otros temas y esa fue parte de la respuesta de doña Marta, pero ahora, al pasar los fondos al CONICIT, tal vez valdría la pena que llegaran a un acuerdo con ellos o con algunos promotores que pudieran capacitar, para adjudicar y poner la gente a concursar por los 1.7 millones de euros, en un futuro cercano. Y doña Marta tiene la experiencia de que presentar un proyecto en el área de biotecnología no se logra en una tarde o en una noche, hay que hacer un trabajo muy fuerte.

Quisiera pedirle a la Dra. Marta Valdez la ayuda para que las cuatro universidades puedan participar activamente en esas capacitaciones. O que programen la capacitación de un pequeño equipo para que este le dé la capacitación al resto de la gente pensando que el ente gestor es pequeño.

LA DRA. MARTA VALDEZ aclara que ella tiene los correos electrónicos por medio de los cuales intercambió opiniones con la señora Sandra León, para el proyecto piloto, avance de la ejecución de CENIBiot, temática prioritaria para nuevos proyectos, estructura organizativa para ejecución de CENIBiot. Son formas de financiamiento que se prevén para nuevos proyectos, alianzas CENIBiot-UNA, diferencias entre lo formulado inicialmente y las tendencias actuales para el CENIBiot. Ella le respondió, tomando en cuenta que en abril y mayo ellos están excesivamente ocupados y con personal nuevo, que no podía dedicarse al tema de los proyectos piloto sino hasta el mes de junio. También le respondió que no necesitaban una alianza CENIBiot-UNA porque la Universidad está en el CENIBiot.

De hecho los ha convocado siempre a los investigadores, les envía información y les propuso la fecha 11 de junio para un taller y entrar un poquito en el proceso de los proyectos piloto, pero no le respondieron. Entonces lo que hizo fue convocar a todos los investigadores en general para celebrar ese taller el 11 de junio. Es general porque ella no puede trabajar solo con una universidad, debe hacerlo con todas, hay demasiada susceptibilidad en los investigadores de las diferentes universidades. Incluso ella los llama investigadores del CENIBiot, no de la UNA, ni de la UCR, ni del TEC. Todavía de la UNED no tienen, pero en algún momento podrían tener. La reunión la estaban pidiendo urgentemente para el 16 de abril, pero este día tenían la apertura de plicas de la remodelación.

El Viceministro les dijo que él va a presidir la Comisión, que va a definir todo lo referente a ese tema, y por eso ella no se atreve a proponer ya ciertos aspectos. Se imagina que ahí estén investigadoras de todas las universidades, ya eso no depende de ella. Lo que

ella puede hacer es abocarse a trabajar un poco más en concretamente en las áreas, en las temáticas que van a ser prioritarias para el CENIBiot, y en los proyectos piloto y demostrativos que ya tienen identificados. Hay como cuatro de la UNA, cuatro del TEC, cuatro de la UCR y varios en los que participan las tres. Han venido trabajando con los investigadores y se requiera una capacitación para que presenten propuestas porque debe ser de acuerdo al convenio de financiación con empresas, no es financiamiento para investigación básica. Y deberán tomar en cuenta los resultados de los estudios económicos, sectoriales, de posicionamiento que van a lanzar, para tener idea de cuál es la realidad del país, que es lo más pertinente. Cuando salgan de los procesos licitatorios y que se inicie la ejecución de los contratos, ella espera concentrarse en la parte de los proyectos y comenzar a organizar con quien coordine todo esto, así como ver si van a capacitar, si va a haber un formato para la presentación de propuestas, etc.

A los investigadores de la Universidad siempre los ha considerado, siempre están invitados, incluso cuando a veces nadie le confirma que va a asistir, ella es la que les recuerda que no han confirmado. Su posición en ese sentido va más allá de Costa Rica, siempre lo ha dicho, porque la Unión Europea en este momento tiene una visión integracionista y CENIBiot es importante en el ámbito centroamericano y espera que algún día quienes dirijan CENIBiot puedan traspasar el ámbito nacional. Es algo para ella muy importante y la primera lucha que dio en este proyecto fue con los investigadores de su propia Universidad que no querían que la planta se hiciera aquí, don José Andrés Masís debe recordarlo. Fueron los primeros ante quienes tuvo que defender el Proyecto.

EL DR. OLMAN SEGURA le agradece las explicaciones y aclara que no es que esté defendiendo a los investigadores de la Universidad Nacional; citó el correo de doña Sandra León porque es del que tuvo información, pero siente que 1.75 millones de euros es una suma grande y se debe capacitar a esta gente porque son proyectos complejos. Y ojalá se puedan hacer alianzas con la UCR, el TEC, UCR-UNA, etc., y, desde luego, con las empresas porque es requisito. Y también no va a ser fácil que las empresas participen, siempre hay que convencerlos.

Le pregunta a la Dra. Valdez si vio el comunicado que sacó el CONARE y el MICIT, piensa que eso tranquiliza el ambiente. La señora Ministra, Dra. Eugenia Flores, dijo que se va a nombrar un Gerente, y la idea es que colabore para que este trabajo se lleve a feliz término. Él esperaría que el desarrollo de lo que falta sea normal. A él lo ha buscado la prensa por todo lado porque el ex Ministro Fernando Gutiérrez salió diciendo que era un problema para el Ministerio, etc. Le dejaron unas preguntas sobre qué creía él al respecto, si tenía razón la señora Ministra. Pero él evitó la prensa y si se lo permite doña Marta, con toda consideración y con todo respeto, él evitaría hasta donde sea posible, el enfrentamiento. Es preferible enfrentarse personalmente, si fuera necesario, a lo interno. En todo caso espera que eso no se repita.

LA DRA. MARTA VALDEZ aclara que ella a los periodistas les está pasando información positiva, les dijo que les iba a estar dando avances y si algo les parece interesante desde el punto de vista periodístico, les ofreció atenderlos, siempre y cuando se trate de cosas positivas.

EL DR. OLMAN SEGURA agradece a la Dra. Marta Valdez y al magíster Orlando

Hidalgo, su valiosa participación.

*Se retiran la Dra. Marta Valdez y el magíster Orlando Hidalgo.****

b. Comisión de Vicerrectores de Administración.

EL DR. OLMAN SEGURA da la bienvenida a los Vicerrectores de Administración: Dr. Leiner Vargas, M.B.A. Luis Guillermo Carpio, M.B.A. Bernal Martínez y M.SC. Ricardo Matarrita, presentación del Proyecto Indicadores de Gestión y la M.A.U. Flor de María Cervantes y les otorga la palabra.

EL SEÑOR LEINER VARGAS manifiesta el agradecimiento de la Comisión de Vicerrectores la posibilidad de compartir con el CONARE. El Vicerrector de la Universidad de Costa Rica, M. Sc. Héctor González, se excusa, por compromisos propios de su cargo. Él está consciente de la discusión que tuvieron en el seno de la Comisión y cree que concuerda en buena parte con los temas que van a trabajar.

Van a abordar tres temáticas muy rápidas, una es formal, el cumplimiento de uno de los acuerdos del CONARE. Y aprovechar para hacer entrega de la versión final del proyecto "Elaboración de indicadores de gestión universitaria en el ámbito académico". Corresponde a un compromiso que adquirieron hace unos meses, cuando el CONARE en forma muy atinada les dieron la posibilidad de destinar un monto de 50 millones de colones con dos contrapartidas importantes, una para el proceso de elaboración de los indicadores de gestión académica y otra para lo que es el fortalecimiento de las actividades de capacitación estratégica en el área de gestión universitaria. Una alianza con las universidades españolas y con un proceso que iniciaron el año pasado de colaboración con la cátedra de indicadores de gestión de la UNESCO, la cual se consolidó con la visita de ellos al final del año a España.

Con respecto a este proyecto decidieron, un poco por la experiencia del año pasado, en la elaboración de indicadores de gestión administrativa, concentrar la coordinación de nuevo en una unidad que trabajó con ellos en aquel momento, como coordinadora, la UNA, enlazando ahora no con las unidades administrativas, sino con las unidades académicas, para lo cual solicitan a cada uno de los gabinetes de Rectoría la posibilidad de que nombren a un representante del área académica dentro de esta Comisión de Trabajo que estaría ejecutando el proyecto como un plan de acción que se coordinó con el señor Joan Cortadellas, Consultor a cargo del soporte de esta actividad.

En la primera parte harán una exposición de un plan de acción, cuya presentación no la van a hacer para no abusar del tiempo, pero están en la mejor disposición de aclarar cualquier duda.

En la segunda parte hay posibilidad de hacer una versión previa en mayo o junio, pero por razones de tiempo ha trascendido y la idea sería ejecutar la participación de ellos en el curso en Barcelona durante una semana en noviembre y una semana en enero. Si les autorizan podrían ejecutar los recursos asociados a la parte de capacitación.

Lo ideal sería, una vez que la Rectora y los Rectores decidan quiénes van a ser sus representantes en la Comisión, coordinar los detalles de apoyo logístico, de trabajo y si

hay que cambiar alguna actividad se haría dentro de lo viable. Así les pasó con el tema administrativo y fue una experiencia bastante sólida.

EL SEÑOR RICARDO MATARRITA señala que se está proponiendo la semana del 28 al 31 de julio la visita de ellos acá, no pueden la primera semana de agosto que se les había propuesto. La idea es que haya un representante de la parte académica de cada una de las universidades coordinando, y a partir de ahí dedican cuántos puedan participar. Anteriormente había diez por cada Universidad.

EL SEÑOR LEINER VARGAS considera importante recordar que en la parte académica están pensando en las tres áreas, lo cual implicaría hacer una disminución, tener una representación de la investigación, la docencia y la extensión. Si piensan en un grupo de diez representantes por Universidad significaría tres y cuatro representantes de cada área dentro del grupo por Universidad, y asociados con las áreas de desarrollo, al final quedarán adecuadamente representadas las ciencias duras, sociales, básicas, de manera que tengan la mayor diversidad posible para enriquecer la discusión y obtener al final un producto deseable y razonable para todos.

EL SEÑOR RICARDO MATARRITA explica que las dos visitas presenciales serían en julio y en octubre. El curso de Alta Gerencia en Dirección Universitaria será en noviembre y luego en enero.

EL SEÑOR LEINER VARGAS se refiere a los temas segundo y tercero sobre los cuales tienen una preocupación emanada de una propuesta que hicieron al CONARE dentro del marco del proceso de los lineamientos de fondos del sistema. Pero más allá de la propuesta lo que quieren es informarles respecto de la preocupación que seguramente comparten sobre los niveles de ejecución de los fondos que están dentro del marco del fondo del sistema, respecto de los cuales se enteraron en la sesión previa, que supera en el 2007, los 1.225 millones de colones, de una cifra que inicialmente fue de 5.700. Es una relación de ejecución que es preocupante y que comparten. Piensan que con la condición del año 2008 en las universidades, podría ser superada incluso, es decir, podrían tener una situación si no peor, por lo menos similar, un presupuesto más alto, lo cual les angustia porque la final de cuentas ellos que están a la cabeza de las Vicerrectorías de Administración, así como la señora Rectora y los señores Rectores, son los que tienen que soportar la presión de los Consejos Universitarios y de las autoridades políticas universitarias y nacionales, de esa sobre ejecución.

En esta situación hay dos preocupaciones que los han llevado a pedir esta audiencia. La primera es cierta angustia que se genera en las universidades, producto de que en particular los fondos del sistema del año 2005-2006 eran relativamente pequeños y la fuerza con que impactaron las universidades no fue tan grande como cuando comienzan a ser sumas significativas. Existen algunas áreas en que ven bastante presión en la gestión administrativa, el tema de transporte, sobre todo cuando los proyectos que se financian tienen una logística hacia las regiones, donde están presionando muchísimo con vehículos, chóferes, horas extra, sumado a la crisis fuerte de combustibles que con el precio del petróleo genera una presión muy fuerte sobre los presupuestos, pero sobre todo se sienten incómodos de no poder ofrecer un apoyo de logística adecuado.

Por más esfuerzos que se hacen de racionalizar, mejorar, aportar, encuentran en la agenda siempre la presión de que no están cumpliendo a cabalidad con los requerimientos con las unidades de extensión, de investigación y de docencia, que apoyan los proyectos. Es algo que les preocupa particularmente.

De igual forma les preocupa un rubro de adecuación de instalaciones, de mantenimiento de las instalaciones porque por un lado tienen que presionar por la existencia de rubros de equipamientos de laboratorios nuevos, por lo general se compra el equipo pero se debe hacer una fuerte inversión en los laboratorios para poder darle sostenibilidad a esos equipos, a las instalaciones eléctricas, de soporte, aire acondicionado, y además, reacomodo de las instalaciones físicas. Es un ejemplo del impacto que tiene la llegada de equipo científico y tecnológico.

En las áreas de proveeduría, también altamente afectadas por esta situación, están viendo cómo los presupuestos de las proveedurías de gasto, se están multiplicando por 2. Sacaron un dato en la Universidad Nacional y lo compartieron entre los colegas, que ya están aproximadamente con $\neq$ 6.00 de cada $\neq$ 100.00 que introducen en compras, en la gestión puramente administrativa de compras. No están hablando de todo el soporte administrativo para las compras, solamente la gestión de proveeduría, de cada 100 colones que gastan, 6 colones se les van en la logística de compra. Y obviamente, todo esto tiene que ver con la legislación nacional, con el cambio, con los procedimientos, etc. Pero cuando sube el presupuesto a Fondos del Sistema, de una manera tan significativa, impacta a las proveedurías que de por sí han venido teniendo crecimientos importantes en el presupuesto ordinario, y genera una presión muy fuerte de parte de los Vicerrectores. Igual otras secciones.

Ellos quisieran tener un apoyo más especializado de los Fondos del Sistema por ser de aplicación específica en las universidades. Cuando eran 500 millones era razonable, pero ahora es una suma cuantiosa dividida en múltiples requerimientos y necesidades. Las unidades de docencia, investigación y extensión que apoyan estos proyectos, el proceso de seguimiento se ve sumamente afectado porque las unidades estaban pensadas en para algo más pequeño, pero ahora este es un fondo significativo.

Ellos han llamado a eso condiciones para dar un servicio de calidad, lo conversaron, lo coordinaron en la Comisión de Vicerrectores, no quieren llevar la discusión a la propuesta original porque creen que quizás no es conveniente, concuerdan con la Rectora y los Rectores, pero si quieren dejar indicado que existe una problemática y que es necesario advertir al respecto, porque de lo contrario con los montos previstos para el 2009, podrían estar al borde del colapso de las unidades de atención y es mejor resolver una situación antes de que se genere.

Siente y lo discuten, que si logran tener un proceso de apoyo que pudiese estar articulado, ya sea al superávit existente del 2007, o si alguno de los montos previstos para el 2009, podrían prever una situación que se les está volviendo casi de emergencia en las universidades.

Agrega que ha sido una preocupación de consenso, cada uno de ellos ha hecho lo que le corresponde a la hora de conversar con el respectivo Rector sobre dónde es que está la dificultad, en algún lado es mayor que en otro, pero si pueden decir que es en general.

Y aprovecha para informar que del trabajo con la Comisión de Asuntos Financieros se va a hacer entrega hoy de los resultados del superávit por proyecto para cada una de las actividades. Es algo que expresa la situación del 2007, no la del 2008, cuyos montos son mucho más altos. Y ni siquiera anticipan una posible situación del 2009 con montos que ya tienen anticipados de las decisiones que se han tomado.

Desea dejarles en mente a la Rectora y a los Rectores, que en realidad ellos no quisieran verse como un grupo de presión más, al contrario, quieren que los sientan como actores que quieren colaborar para hacer realidad los planes, los proyectos, los fines para los cuales el CONARE ha estado trabajando. Se ponen a la mayor disposición de colaborar para que todo camine, pero cree que también es necesario, por la tradición, el carácter de los Vicerrectores de Administración, por su función en las universidades, hacer las advertencias a tiempo y evitar dificultades mayores.

EL SEÑOR LUIS GUILLERMO CARPIO considera que el compañero Leiner Alvarado ha expuesto bastante bien la situación. El año pasado no sintieron tantísima presión, creen que la capacidad instalada sirvió perfectamente los fondos del sistema, pero este año ha sido diferente y sienten que no están atendiendo adecuadamente las necesidades y es la preocupación mayor. Sobre todo están anticipando lo que puede haber en el 2009 que son montos mucho más significativos. A pesar de que como Vicerrectores de Administración son los que están liderando este tema, la preocupación va hacia las otras Vicerrectorías, por ejemplo, las de Investigación y extensión que ahora tienen un trabajo adicional con todo lo que es el análisis de las propuestas, jerarquizarlas y darles seguimiento a la ejecución de los proyectos. O sea, igualmente están sintiendo la problemática.

También en Docencia en proyectos que también los Vicerrectores necesitan apoyo administrativo para darles seguimiento a los proyectos. Y hay otro elemento importante y es que todas estas necesidades también compiten con la cantidad de comisiones que se trabajan desde CONARE y también están sintiendo que además de los fondos del sistema también hay que estar atendiendo a las comisiones y es un trabajo adicional que se está incorporando e igual, necesitan movilidad, transporte, y hay una competencia por la capacidad instalada.

EL SEÑOR LUIS CARPIO considera que este es un asunto que suena muy bien y se está planteando como alerta, es decir, como va creciendo el fondo crecen las expectativas y lógicamente, por lo menos en la UNED, tiene prioridad atender todo esto. Pero en efecto, si pueden no descuidar las otras partes de todo el sistema, pues enhorabuena y podrían prevenir algunas de las cosas a las que se refirió don Leiner.

En ese sentido cree que lo que podrían encontrar es un modelo de presupuestación de proyectos donde se incluya un factor, para prevenir este tipo de elementos. Lo que habría que buscar es cómo transmitirlo oportunamente a cada institución, para que se pueda atender el proyecto sin detrimento de cualquier otra actividad sustantiva de la Universidad. Eso sería pensando en el 2009. Hay que buscar la alternativa para este período, satisfacer lo que se ha expresado.

Les preocupa también qué va a pasar con los superávits, cuál va a ser el manejo, todavía no hay una claridad por lo menos en todos los niveles de las comisiones

técnicas, no hay criterios unificados. Por ahí podrían comenzar la discusión, aunque no duda que el CONARE ya tenga alguna sugerencia de cómo atender esas cosas.

EL SEÑOR LEINER VARGAS manifiesta que ellos en relación al tema de los superávits tienen procesos de presupuestación que se han estado desarrollando en las universidades, pero además está el procedimiento, los lineamientos del 2007, la necesidad de que el CONARE mire los informes de cada una de las comisiones y autorice los montos nuevamente. La angustia que tienen es que están entrando a mayo y no están autorizados esos montos, por lo menos no en todos los casos y no con la precisión que se requiere. Están teniendo un efecto rebote de fondos acumulados 2007 en el 2008 y algunos inclusive desde el 2006.

Pero más allá de eso lo que les preocupa es lo que podría pasar en el 2008 y en el 2009, de no tomar una consideración a tiempo. Los lineamientos del Fondo del Sistema 2009 ya fueron elaborados y se podría hacer alguna corrección, si fuera necesaria, pero más allá de tener o no tener recursos lo que les está preocupando es no dar abasto, poder poner una infraestructura de logística, de apoyo administrativo que no sea capaz de satisfacer las ambiciones de los compañeros en docencia, extensión, investigación tienen. Él es académico y algunas veces siente esa situación de incompreensión, hasta dónde llega la posibilidad de llenar las necesidades de esos proyectos. Con toda tranquilidad les puede dar el Ejemplo de la Universidad Nacional porque lo conoce muy bien, ellos estaban reportando 500 giras al mes y en este momento están reportando 1000 giras, o sea, se duplica la cantidad de esfuerzo, a pesar de que hicieron una planificación de compra de vehículos, que en este momento es una de las áreas donde más necesidad existe. Se imagina que lo mismo o parecido pasará en otros aspectos.

A lo que va a es que si a eso le suman el múltiplo de 3 que tiene el Fondo del Sistema para el año 2009, les preocupa y quieren dejarles esa preocupación y poder elaborar conjuntamente una propuesta de salida. Si se las encargan podrían colaborar con el CONARE, los Vicerrectores están en la mejor disposición de atender el problema y seguir adelante.

El tercer tema es más sencillo por lo que les acaba de mencionar doña Flor de María Cervantes y al conocer sobre las conversaciones del CONARE con el señor Ministro de Hacienda. Ellos venían muy preocupados por la forma en que se ha venido presupuestando el FEES, porque anticipándose a la situación del programa monetario, les está llevando a una situación de estrangulamiento, en relación con el sistema de financiamiento, a pesar de que este está aumentando. En realidad se debe a que el Banco Central está siendo demasiado optimista en sus interpretaciones de la inflación, y demasiado pesimista en sus interpretaciones del crecimiento.

Es algo que les angustia porque si el programa monetario no refleja una mejor visión de la realidad económica del país, podrían estar multiplicando por dos las deudas al CONARE y haciendo mucho más difícil el mecanismo de pago. Tiene entendido que el CONARE ha desarrollado alguna conversación, les preocupa y ocupa atender a tiempo la presupuestación de los recursos, pero si el anuncio del programa monetario no involucra, por lo menos, aumentar un punto porcentual del PIB, como ya lo dijo el BID en el informe reciente de esta semana, que la economía va a crecer por lo menos el 4.5 ó el 5 por ciento, y no el 3.5 que está en el programa monetario, y que la inflación va a ser

por lo menos 2 puntos por encima del + - que indicó el Banco Central al principio del año, la situación de las deudas del Gobierno con el CONARE, se va a multiplicar por 2. Les preocupa porque el año avanza y la posibilidad de renegociar eso siempre es difícil.

Querían hacer del conocimiento del CONARE esta temática, saben que es un tema de juego de expectativas macroeconómicas, pero les parece que podrían jugar por medio del Estado de la Nación y de otras entidades que se ocupan de estudiar la situación macroeconómica del país en una forma más fuerte, en el sentido de hacer llegar un mensaje de que no pueden tener esta situación.

En particular, y ya el Dr. Olman Segura lo sabe, le preocupan las expectativas de negociación salarial para el 2009, y cree que a todos en las universidades, donde ya va a ser poco creíble que los sindicatos vayan a actuar con expectativas de crecimiento de la inflación de 6% para el año 2009, como está en el programa original. Y que la inflación 2008 no va a ser del 7%, como se anticipó, los más pesimistas hablan del 11 e inclusive de que podría llegar al 12 si los precios continúan subiendo.

Querían conversar con el CONARE sobre esa temática y dejarles claro que para ellos es importante anticipar esta situación a tiempo, para tener un panorama de presupuestación 2009 lo más sano posible.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS considera sumamente positiva la entrega del documento que pretende construir un conjunto de indicadores de gestión universitaria de carácter cualitativo y cuantitativo en la actividad económica. Le parece que apoyan la toma de decisiones de la dirección superior de las universidades estatales y contribuye a mejorar los procesos de planeamiento estratégico y consecuentemente los de ejecución y evaluación. Cree que es importante socializar estos indicadores con otras instancias universitarias para poderlas retroalimentar, en particular con la Comisión de Directores y Directoras de Planificación que están trabajando en la misma línea. Y es importante también socializar con las otras comisiones de vicerrectores de docencia, de investigación académica, de extensión, de vida estudiantil y los Consejos Universitarios que han estado manifestando permanentemente la necesidad urgente de disponer indicadores de gestión para evaluar el quehacer en las instituciones en todos los niveles, superior, intermedio y operativo.

El segundo planteamiento que se les está formulando y es más complicado, es el de la ejecución presupuestaria del Fondo del Sistema. Cuando se les planteó una propuesta de asignar un porcentaje, una especie de *overhead*, para administración de dichos fondos, y para su apoyo en términos logísticos y administrativos, el CONARE analizó esa posibilidad pensó que asignar un porcentaje fijo podría conducir a una desnaturalización del propósito del Fondo.

En su lugar lo que se indicó fue la necesidad de que se precisen más las necesidades por cada una de las universidades en las distintas áreas, administrativa, académica, vida estudiantil, en términos de personal y logísticos. Por ahí debería ir planteándose esa propuesta porque escuchó que estaban en otra de que sea en cada uno de los proyectos donde se visualice. O sea, más bien hacerles el encargo de que les sugieran o presenten las propuestas porque tampoco disponen de mucho tiempo para tomar decisiones en ese sentido por la ejecución de los recursos de este año más la ejecución

del superávit que existe. Y que se introduzcan en el análisis de los superávits del CONARE, los recursos que puedan estar ociosos, que no tengan todavía un fin comprometido y que puedan redireccionarlos para la operación 2008, como para pensar la proyección del 2009. O sea, que les estructuren esa propuesta y de una vez se las cuantifiquen para poder establecer con claridad dónde asignar dichos recursos.

En relación con el tema de la negociación con el Gobierno de la República relativa a los reajustes del FEES, en lo que a CONARE compete ya le han enviado formalmente las solicitudes de los montos adeudados por el Gobierno. Y precisamente hoy se les entregó el oficio OPES-146-D de fecha 28 de abril, remitido por el Director de OPES a los Ministros de Educación Pública, Hacienda, Planificación y Política Económica, en la que les manifiesta su complacencia por su voluntad y compromiso del Ministro de Hacienda adquirido el 15 de abril, de atender la diferencia presupuestaria acumulada a la fecha por los reajustes del FEES, mediante un presupuesto extraordinario que se formulará para mediados del año. El Ministro se comprometió a incorporar en este presupuesto al menos los recursos correspondientes a 2006 y 2007 por concepto de recalificación del FEES, y de ser posible la totalidad de los recursos. Indicó que no era su intención mantener deudas crecientes con las universidades estatales, sino pagar los saldos existentes.

Comparte la preocupación de los Vicerrectores de Administración por la forma en que se hacen las estimaciones macroeconómicas del Gobierno porque se presupone muy optimistamente el crecimiento de la inflación que normalmente es más bajo del que suele estar dándose y se proyecta de manera pesimista el crecimiento del PIB que se hace más bajo del que efectivamente se da. Es poco lo que pueden hacer en esa dirección porque es una metodología del Gobierno por medio del Banco Central. No sabe si podrían incidir en observaciones de ese tipo o hacer estimaciones propias para efectos presupuestarios. En algunos casos tienen atrasos por esas proyecciones del presupuesto y las asignaciones de recursos y desatienden muchas actividades institucionales tanto dentro del marco del sistema como de la actividad normal de la institución, dado que cuando se formulan los anteproyectos presupuestarios o disponen de esas proyecciones, son muy cautos y quizás podrían ser un poco más agresivos.

EL MBA. RODRIGO ARIAS comenta que efectivamente el Ministro de Hacienda se comprometió no solo ante el CONARE, sino ante la prensa, de que antes de terminar el año pagarían todas las deudas acumuladas. Ellos le manifestaron al señor Ministro de Hacienda sus preocupaciones con respecto a cómo los nuevos cálculos del Banco Central les alteran los efectos del FEES. Esperan que ese presupuesto extraordinario se haga entre junio y julio, como él lo dijo, para girar en setiembre.

Con respecto a la ejecución de los proyectos piensa que deben verse dos partes, el bajo porcentaje de ejecución de los proyectos que podría ser aún más reducido conforme aumentan los fondos. Hay que ponerle atención y en principio le parece que requiere una revisión interna de cada Universidad para ver qué variable interna podría estar afectando la ejecución de esos fondos. No tiene sentido que se asignen para que queden guardados como superávit.

Lo anterior lo liga con el otro problema, el logístico de la mayor cantidad de proyectos y la cantidad de recursos que se tienen. Le parece que debe hacerse el máximo esfuerzo

para ejecutarlos en su totalidad y con el mayor impacto posible, pues es lo que justificaría la existencia de este tipo de recursos.

Cuando analizaron la propuesta de los señores Vicerrectores de Administración, les pareció que hacerlo con un porcentaje desnaturaliza la razón de ser del Fondo, sería poner al CONARE en una situación similar a la de cualquier agencia financiadora de proyectos, y no se trata de eso. Son proyectos estratégicos definidos en atención al PLANES, ejecutados por medio de las universidades. Por eso plantearon solicitarles un análisis de la situación para que les indiquen las áreas que deben reforzarse.

Piensa que también deberían avanzar en una especie de unidad ejecutora para este tipo de proyectos donde estén concentradas esas necesidades, la presupuestaria, la de proveeduría, la articulación con el transporte y lo que corresponda porque esto va a seguir creciendo. El próximo año el Fondo del Sistema es de un monto que asusta y cada año va a asustar más porque va a seguir creciendo, es superior al presupuesto de la UNED y del TEC y esperan que se mantenga esa tendencia y les dé más oportunidades de cumplir con una serie de expectativas que las universidades vienen acumulando a lo largo de los años, sin poder atender por falta precisamente de recursos adicionales. Y ahora que los tienen deben hacer el mayor esfuerzo porque se ejecuten en su totalidad y tengan el impacto esperado. Es devolverle un poquito a las zonas más necesitadas con base en el esfuerzo que el pueblo de Costa Rica hace al darles una cantidad decente de recursos.

Y no solo en las zonas más necesitadas, sino en otros proyectos cuya no realización frustra a muchos de los académicos de las universidades en sus proyectos de investigación, de extensión y algunos de docencia que ahora tienen la posibilidad de desarrollarse, gracias a estos recursos.

Tienen que identificar dónde están esos cuellos de botella, enfrentarlos, no haciendo lo mismo, sino algo distinto, por eso plantea una unidad ejecutora como alternativa porque si los ponen dentro de la corriente tradicional o burocrática propia de cada Institución no van a obtener resultados diferentes y se va a ver siempre como una carga adicional de trabajo para lo que ya están acostumbrados los compañeros en las diferentes oficinas. Se debe crear aparte de trabajo un equipito de trabajo que agilice y se obtengan mayores porcentajes de ejecución. Año tendrán que ver cuáles son las necesidades adicionales para gestionar la cantidad adicional de recursos. Sería una especie de contrapropuesta lo que les hace el CONARE a los Vicerrectores de Administración.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ le agradece a la Comisión de Vicerrectores su presencia y el planteamiento que les hacen de manera muy clara y contundente. Sin duda que el proyecto de indicadores de gestión universitaria –ya el Dr. Olman Segura la semana anterior les había hablado de algunos lineamientos básicos-, lo reciben de manera más articulada, encuentra que está muy bien planteado todo y cualquier duda que le surgiera les haría la consulta.

Les agradece también la alerta que les hacen sobre dos asuntos neurálgicos, importantes, dentro de lo que están construyendo, la problemática de los superávits que sería importancia por la misma pertinencia que tienen en la temática, obtener sus orientaciones. Y lo mismo lo de la deuda creciente que ella a principios de este año

había quedado sorprendida de que llegaran a los 14.000 millones de colones. Y tienen el compromiso del señor Ministro de Hacienda de pagar la deuda a las universidades, es preocupante ver cómo se podrían generar algunas otras condiciones que no permitan que se acumule esa deuda porque según le pareció entender a don Leiner, podría ser este año el doble. Entonces no sabe si hasta ahí el señor Ministro pueda cumplirles el ofrecimiento de liquidar las deudas. Le parece importante, frente al panorama de negociaciones que tienen que hacer con el Gobierno, tener esa alerta de los Vicerrectores de Administración.

EL DR. OLMAN SEGURA les informa de una decisión que está ligada con todo esto, y es que quieren hacer un seminario sobre el tema de la calidad de la educación y también un poco el desarrollo estratégico de las universidades y el proceso de Bolonia. Están en negociación con don Joan Cortadellas para ver si es posible hacerlo en CONARE e invitar a los Rectores de las universidades privadas y unas dos o tres personas de las universidades estatales. Desde luego al Ministro de Educación y al CONESUP. La idea es llamar la atención sobre la necesidad de mejorar la calidad, claramente dirigido para que ellos se preocupan por ese mejoramiento. Están en la negociación de la fecha de celebración, pero el punto es que van a aprovechar el buen tino de traer al señor Cortadellas de nuevo, para ver si avanzan en la discusión de ese tipo de cosas. Hace suyas las palabras de los compañeros en el sentido de que les alegra mucho que el proyecto camine.

Al ver el tema de la ejecución presupuestaria, ve en algunas partes que dice “superávit sin asignación”. Piensa si de verdad no tiene asignación o fue en ese momento. En el caso de que efectivamente no tenga asignación, que les digan por si tienen que hacerlo. Rápidamente podrían encontrar necesidades que requieren cubrir. Desea que le aclaren eso de sin asignación.

LA SEÑORA FLOR DE MARÍA CERVANTES responde que esa es una información de carácter preliminar y la intención es sacar un documento debidamente respaldado con comentarios. Apenas tenía el cuadro resumen hasta hace poco tiempo y las compañeras lo acaban de sacar. Esta información surge de parte de los datos que proveyeron los directores financieros de cada Universidad y está justificada con las notas del caso, aquella información que generaba dudas.

La información que se les presenta está en cuatro partes, el resumen general o compendio total de los proyectos a nivel de instituciones y luego el presupuesto total donde está lo inicialmente asignado del 2007 con el superávit del 2006. Es aquel superávit que se asignó a principios del 2007 y se incorporó en algunos proyectos u otras acciones específicas. Todo eso tiene numeración 1 y está por proyecto y por Universidad. Luego está la sección 2 que se encuentra de la página 3 en adelante, donde está el porcentaje de ejecución real. Con esto lo que quieren indicar es aquello que realmente se ejecutó, también está indicado por Universidad y por proyecto. En la sección 3 se incluyen los montos disponibles por institución. Hay un presupuesto total, el de la Sección 1 el ejecutado, el comprometido y el disponible para cada uno de los proyectos. Finalmente, en la Sección 4, están los porcentajes de ejecución y son dos.

Como bien mencionó don Leiner, algunas instituciones hicieron reserva de superávit e incorporaron en los presupuestos ordinarios del 2008 o en algunos extraordinarios,

incluso ya lo tienen aprobado por parte de la Contraloría General, pero el acuerdo que tomó CONARE al final del año dice que tienen que ser presentados para su aprobación. Le parece que esa es la restricción que existe actualmente.

EL SEÑOR LEINER VARGAS indica que esa es una de las cosas que más les urge, sobre todo por la necesidad de que los gabinetes de rectoría de cada universidad atiendan los requerimientos de presupuestación, en algunos casos no están totalmente presupuestados y en algunos casos, a pesar de que ya está aprobado el presupuesto no se pueden ejecutar porque según los lineamientos de los fondos del sistema 2007, los superávits tienen que ser aprobados por las comisiones de vicerrectores y estas elevarlos al CONARE. Entonces, para dar un ejemplo, podría ser que en el caso de una universidad presupuesten la totalidad de los recursos, pero la autorización de gastos no está, sino hasta que el CONARE le den el aval para salir con los proyectos. Si un proyecto terminaba en el 2007 y les dijeron que iban a seguir haciendo actividades en el 2008, ellos lo que hicieron fue presupuestarlo, pero en este momento no le pueden dar autorización de gasto porque el requisito es que venga a CONARE.

Ya les plantearon la situación a las comisiones, visitaron a los Vicerrectores y a los directores de comisión, pero no han visto actuar en relación con esta situación, porque entre otras cosas se generaron algunas diferencias, doña Flor Cervantes lo sabe, entre lo que se reportó a la Contraloría y lo que efectivamente las instituciones habían gastado en cada rubro de proyecto. Hubo que realizar unos ajustes contables para que las instituciones pudieran ajustar los montos reportados a la Contraloría en varios de los proyectos donde no se habían ejecutado los recursos desde la partida de CONARE, sino desde la partida institucional de cada Institución, sin hacer los traslados respectivos. Es algo que les pasó en prácticamente todas las instituciones.

Esta versión que le presentan ahora al Consejo Nacional de Rectores, ha sido revisada cuidadosamente por los directores de las oficinas financieras, inclusive él giró instrucciones a quien coordina la Comisión, para que hasta que no estuvieran seguros de que efectivamente estaban cubiertas todas las diferencias, no se publicara esto, lo cual atrasó un par de semanas y es la demora que les pesa. Manifiesta lo anterior porque si hay algún superávit libre le parece que en primera instancia deben escuchar sobre cuáles de esos recursos van a requerir estas mismas actividades y tomar acciones con respecto a lo que sobre y poder destinarlo.

EL DR. OLMAN SEGURA aclara que el CONARE ha sido muy diligente y en el momento en que les llega una solicitud, la evalúan y la aprueban, salvo en un par de oportunidades en que no ha sido posible. Si hay alguna otra forma para que todo esto camine más rápidamente, solicita que les digan y con mucho gusto lo harán.

Agrega que están tomando algunas decisiones con respecto a los fondos del año entrante, precisamente pensando en los porcentajes de ejecución y en obras significativas grandes que les puedan ayudar y que responden a las necesidades de las universidades. Le parece que les van a tener que pedir ayuda a ellos, y que se lo comuniquen al M. Sc. Héctor González.

Están separando 6.000 millones de colones para hacer cuatro edificios, uno en cada Universidad, para las tareas de educación continua y transferencia tecnológica, de

aproximadamente 1.500 millones de colones cada uno. Dónde lo van a hacer, cuándo, es una decisión en las que les piden que les ayuden.

La idea es que los Directores de Planeamiento Espacial o Arquitectura, según se llamen en cada Universidad, se reúnan para buscar ahorros posibles y generar un diseño para los cuatro edificios, si se pueden hacer iguales, parecidos. Además, que cada una de las oficinas de planificación tengan que hacer todo por su propia cuenta no se justificaría, sino, por ejemplo, si lo hace la UNED, pasarle algunos recursos, o a la que sea. La idea es que conversen sobre esa posibilidad, ver cómo lo pueden armar y que les presenten una propuesta, pensando que son fondos para el 2009, todavía no han ingresado, pero es parte de la presupuestación y quisieran que se ejecutaran pronto. Es un bloque grande de recursos para un solo edificio, en lugar de cuatro, lo cual les ayuda para que la ejecución presupuestaria de estos fondos del FEES también sea más rápido.

Finalmente agradece la participación de la Comisión de Vicerrectores de Administración y de la señora Flor de María Cervantes.

****Se retiran las personas que integran la Comisión de Vicerrectores de Administración y la señora Flor de María Cervantes.****

c. DVI-00039-08 solicitud de audiencia por parte de la Viceministra de Comercio Exterior.

SE ACUERDA EN FIRME solicitar a la Secretaría de Actas que coordine la calendarización de la audiencia solicitada.

Artículo 2. Acta 10-08.

SE ACUERDA EN FIRME aprobar el acta de la Sesión N° 10-08 del CONARE.

Artículo 3. Financiamiento y presupuesto

a. Se hace entrega de los siguientes documentos:

Copia OPES-140-D sobre distribución del FEES institucional.

Copia OPES-146-D agradeciendo asistencia a la reunión del pasado 15 de abril.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS explica que se trata de las cifras iniciales del FEES. Entiende que ya están formulando los presupuestos, los han estado llamando de las Rectorías y Vicerrectorías, y la idea es que los Rectores tengan primero los datos y consideren si las manejan internamente o no. La otra nota contiene los datos actuales del Banco Central, como se vio en la reunión en Heredia.

SE TOMA NOTA

b. Se hace entrega del documento "Informe de Ejecución Presupuestaria del Fondo del Sistema 2007.

SE TOMA NOTA

- c. Se hace entrega del documento Plan Anual Operativo y Presupuesto Ordinario del CONARE para el año 2008. Versión modificada.

SE ACUERDA EN FIRME aprobar el documento Plan Anual Operativo y Presupuesto Ordinario del CONARE para el año 2008, en su versión modificada, de conformidad con lo solicitado por la Contraloría General de la República, en el Informe DFOE-SOC-78-2007 de fecha 27 de noviembre de 2007.

Artículo 4. Varios

- a. Publicación del periódico La República sobre la capacitación de profesionales con alianza de algunas empresas multinacionales.

SE TOMA NOTA.

- b. Correo electrónico del 10 de abril, el Consejo Iberoamericano comunica nominación de CONARE para el “Premio Iberoamericano en Honor a la Excelencia Educativa 2008”, premiación que se realizará en Ecuador del 5 al 9 de agosto próximos.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS llama la atención en el sentido de que generalmente se trata de campañas de “marketing”, actos poco académicos.

SE TOMA NOTA.

- c. BIO-030-07 solicitud de la Maestría Universitaria en Bioética para celebrar en el Centro de Reuniones de CONARE el acto inaugural del I Congreso Costarricense en Bioética, el 24 de junio próximo de 7 a 10 p.m.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS indica que corresponde al CONARE decidir sobre la solicitud, dado el número de posibles participantes en el evento.

SE ACUERDA autorizar el uso de las instalaciones para la celebración del I Congreso en Bioética.

- d. Informe de PREDICTA S.A. del 23 de abril.

SE TOMA NOTA.

- e. Respuesta de la Contraloría General de la República para analizar el tema Fundaciones.

EL DR. OLMAN SEGURA informa que les indicaron en la Contraloría General de la República sobre la cita que habían pedido para hablar sobre el tema de Fundaciones. Vale la pena, si hay otro tema, plantearlo, la audiencia la solicitaron para ese punto. Les están proponiendo el miércoles 7 de mayo a las 3 y 45 de la tarde.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ manifiesta que ella estará fuera del país, pero le explicaría al M. Sc. Héctor González. Vicerrector de Administración, quien quedará como Rector a.i., para que tenga presente lo referente a este asunto.

Aceptan el miércoles 7 de mayo a las 3:45pm, los señores Rectores y el Asesor Legal, Lic. Gastón Baudrit.

f. ViDa-319-08 acuerdo del Consejo de Docencia del ITCR sobre “Autonomía Universitaria”.

SE TOMA NOTA.

g. La señora Rectora de la Universidad de Costa Rica entrega la propuesta para la Segunda Jornada sobre “*Un Día Sin Humo: Día del Transporte Alternativo*”, que se realizará el próximo 5 de junio, que se celebra el *Día Mundial del Ambiente*.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ indica que es una propuesta de la UCR, pero puede modificarse y hacerlo como CONARE.

EL DR. OLMAN SEGURA explica que la propuesta es para que el día 5 de junio no se utilicen vehículos en los cuatro campus universitarios.

SE ACUERDA acoger la propuesta y trasladarla a las otras universidades.

h. El señor Rector de la UNA hace entrega de un cuadro comparativo del Proceso de Admisión 2008-2009.

EL DR. OLMAN SEGURA manifiesta que a raíz de la huelga de profesores de segunda enseñanza, los estudiantes no asistieron a los colegios, por lo cual las campañas de divulgación para la inscripción en los procesos de admisión salieron bastante mal. Las tres universidades habían hecho una extensión hasta este viernes, pero como pasado mañana es feriado, solo quedarían dos días. La inscripción general en las tres universidades, en el año 2008, fue de 38.077 estudiantes. Para el 2009, entre las tres tienen 13.088 estudiantes únicamente. En la Universidad Nacional el año pasado tuvieron 21.941 estudiantes inscritos, y este año solo tienen 8.500 para el 2009. La Universidad de Costa Rica tenían 33.849 y hasta hoy en la tarde tienen 11.700 estudiantes inscritos. En el TEC el año pasado tenían 13.631 estudiantes inscritos, y para hoy en la tarde solo habían 5.490 estudiantes inscritos.

Presenta estos datos porque le preocupa y quiere saber si es posible extender una semana la inscripción. En principio sabe que si se podría, pero los directores de las oficinas de registro son los que toman la decisión. Él entiende que el más preocupado era el Director de la Oficina de Registro de la Universidad de Costa Rica porque le quedan demasiado ajustadas las fechas, para los procesos que siguen.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS considera que es una situación de emergencia y hay que ver qué se puede hacer porque estarían excluyendo a miles de estudiantes de la oportunidad de inscribirse. Sugiere que se ajusten los calendarios en la forma en que haya que hacerlo.

EL MBA. RODRIGO ARIAS manifiesta que deben tomar en cuenta que aunque los muchachos fueron solos a realizar los procesos, en muchos casos es el Orientador del Colegio el que lo hace.

EL DR. OLMAN SEGURA piensa que deberían hacer incluso una campaña y le parece que de emergencia le podrían decir a los cuatro directores de comunicación o a los periodistas, que saquen algunos anuncios, que hagan algunas cuñas radiales, sobre todo en las zonas más alejadas.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS considera necesario que se haga una publicación en todos los medios de comunicación escrita masiva del país.

SE ACUERDA recomendar que cada Universidad considere la posibilidad de ampliar el período de inscripción para admisión 2009 en vista de la emergencia, para lo cual tanto la Rectora como los Rectores conversarán con el encargado de la Oficina de Registro de la universidad correspondiente. Asimismo, que se solicite a los Directores de Comunicación que hagan una campaña publicitaria al respecto a la extensión que se diera, de manera que se puedan inscribir el mayor número de estudiantes.

i. Tema RANAS y AyA.

EL DR. OLMAN SEGURA les recuerda que hace un tiempo habían nombrado una Comisión para que colaborara y le están solicitando una reunión, pero no sabe si el CONARE prefiere que él los escuche primero para saber de qué se trata.

SE ACUERDA que el señor Presidente atienda a las personas que están solicitando la reunión, para saber de qué se trata y que informe al CONARE posteriormente.

j. Se hace entrega del documento de Lineamientos de Regionalización Interuniversitaria, al cual se le incorporaron las observaciones emitidas en la sesión del 15 de abril.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS indica que el documento contiene las observaciones hechas en la sesión del CONARE N°11-08 del 15 de abril.

SE TOMA NOTA.

k. Comisión con el Ministerio de Competitividad y Cámaras del Sector Productivo Privado.

EL DR. OLMAN SEGURA recuerda que ya se está coordinando una reunión con los representantes de las cámaras y otra con los cuatro Consejos Universitarios.

Artículo 5. Programas y comisiones

a. La Comisión de Vicerrectores de Docencia remite propuesta de Convenio con la Universidad de Deusto.

EL LIC. GASTÓN BAUDRIT indica que ya él lo vio y entrega el dictamen favorable a la propuesta de Convenio con la Universidad de Deusto.

SE ACUERDA EN FIRME: Autorizar al señor Presidente del CONARE para que proceda a la firma del Convenio con la Universidad de Deusto.

- b. SE.81-08 del Consejo Superior de Educación solicita a la Comisión de Decanas y Decano de Educación la elaboración de un glosario de términos de uso común en la educación nacional.

SE ACUERDA trasladar la solicitud a la Comisión de Decanas y Decano de Educación con el ruego de que procedan a elaborar el glosario de términos de uso común en la educación nacional y que por favor presenten una primera versión en el plazo de un mes. Asimismo, que el señor Director de OPES converse con los miembros de la Comisión para saber si requieren algún tipo de apoyo para realizar la tarea.

- c. OPES-COM-VEAS-176-08 la Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social solicita detener proceso de aprobación de los "Lineamientos Generales de Regionalización Interuniversitaria", en tanto puedan analizarlo en conjunto con los Rectores y la Rectora.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS explica que la preocupación de ellos es que consideran importante conocer los términos aprobados por el CONARE, antes de que se difundieran los lineamientos. Además, que sería importante tener la oportunidad de conversar con el CONARE durante la visita de la próxima semana. Le solicitaron que les enviara lo aprobado por el CONARE para tener idea de qué se trata y poder conversar al respecto en esa visita y brindar algunas sugerencias si fuera necesario. Parte de lo que les interesa se motiva en que los proyectos que se realizan en regionalización son muchos y la mayoría son proyectos que se pueden identificar como del área de extensión y de acción social. Entiende que quieren proponerle al CONARE que ellos pudieran jugar algún papel en ese sentido, sobre todo porque él les explicó que habían definido no la estructura que les habían propuesto inicialmente, sino una estructura de comisiones regionales, o CRIs, y una comisión de enlace que dependería del CONARE.

EL DR. OLMAN SEGURA considera que se puede coordinar la reunión para el martes próximo, pero que antes se les envíe el documento aprobado, así como a las personas de regionalización, en el entendido de que si hay que modificar algo pues de modifique. Él cree que los Vicerrectores de Acción Social, o de Extensión, sienten que el trabajo de regionalización es también de extensión, ese es el problema, aunque tal vez tengan razón.

SE ACUERDA EN FIRME solicitar a la Secretaría de Actas que coordine la calendarización de la reunión con la Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social para el próximo martes 6 de mayo. Para este efecto, se enviará a la Comisión el documento aprobado, así como a las personas que trabajan en regionalización, para conocer sus respectivas reacciones al respecto.

- d. PEN-324 el Director del Programa Estado de la Nación solicita observaciones del CONARE al capítulo de Educación Superior para el Segundo Informe Estado de la Educación.

SE TOMA NOTA y se verá la próxima semana, si hubiera observaciones.

- e. OPES-COM-VI-92-08 la Comisión de Vicerrectores de Investigación recomiendan la compra de dos equipos de laboratorio de Nanotecnología e implementación de un laboratorio de preparación de muestras, para los proyectos del CENAT.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS señala que en realidad se trata de una confirmación del apoyo a los proyectos referidos, cuyos fondos ya habían sido autorizados por el CONARE para el 2008.

SE TOMA NOTA.

- f. PEN-329-08 solicitud de permiso con goce de salario, compra de tiquetes aéreos, impuestos de salida y viáticos para 7 días, para el señor Ronald Alfaro Redondo, para participar en una pasantía en la Universidad de Pittsburg, por un período de 6 meses.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS indica que se le solicitaría la firma de un Contrato de Prestación Futura de Servicios. Los recursos salen del Programa Estado de la Nación.

SE ACUERDA autorizar la solicitud del señor Ronald Alfaro Redondo, Investigador del Programa Estado de la Nación, avalada por el Director del Programa, para que participe en una pasantía en la Universidad de Pittsburg durante seis meses, previa suscripción de un Contrato de Prestación Futura de Servicios por un período de dos veces el autorizado.

- g. PEN-ER-083-08 solicita autorización para suscribir el Addendum 2 al Convenio entre el Programa Estado de la Nación y la Embajada Real de Dinamarca para Centroamérica en el cual se amplía el plazo a octubre de este año y los recursos asignados para el Informe Estado de la Región (2008) en un monto de \$100.000 (cien mil dólares).

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS informa que el Lic. Miguel Gutiérrez solicita una autorización para firmar una adenda al convenio con Dinamarca que le da recursos al Programa Estado de la Nación y les están dando cien mil dólares más y una extensión a octubre de este año para emplear los fondos. El informe del Estado de la Región se va a publicar por ahí de julio de este año.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar al Lic. Miguel Gutiérrez Saxe, Director del Programa Estado de la Nación, para que suscriba la adenda planteada al Convenio entre el Programa Estado de la Nación y la Embajada Real de Dinamarca para Centroamérica.

- h. Comisión que actúa como nexo de coordinación y vinculación con el Ministro de Competitividad, el COMEX y las cámaras del sector productivo.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS les recuerda que, luego de las visitas de los ministros del COMEX y de la Competitividad, y de representantes de cámaras del sector productivo, el CONARE había nombrado una Comisión para que actuara como nexo con ellos. La Coordinadora, Shirley Benavides, le dijo que no había quedado muy preciso en el acuerdo qué se les pedía que hicieran. Él le explicó que se trataba de que actuara como vínculo para iniciativas respecto a la oferta académica y a los servicios que prestan las universidades. Pero si fuera necesario se podría explicitar un poquito más para comunicárselos. Él se va a reunir con ellos mañana en la tarde para presentarles el interés del CONARE.

Los señores y señora rectores especifican que el interés es poder desarrollar un vínculo efectivo con los entes citados que sirva de orientación a las respuestas de las instituciones universitarias públicas, particularmente en lo que concierne a la oferta de carreras y aspectos atinentes a ellas y a su relación con las necesidades del desarrollo nacional.

Artículo 6. Carreras universitarias

a. Copias de notas dirigidas a la Directora Ejecutiva del CONESUP:

OPES-123-A propuesta de la Universidad Hispanoamericana para ofrecer la Maestría en Gestión y Gerencia de Proyectos, modalidad profesional.

OPES-124-A propuesta de la Universidad Interamericana para modificar el plan de estudios del tramo de Licenciatura en Sistemas de Información.

SE TOMA NOTA.

b. R-163-08 solicitando el trámite para la aprobación de la carrera de Enseñanza del Inglés para I y II ciclos.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar a OPES para que realice el estudio correspondiente.

c. Documento OPES-8-2008 "Dictamen sobre la propuesta de creación de la Licenciatura en Manejo de Recursos Hídricos en la Universidad Nacional.

SE ACUERDA EN FIRME acoger las recomendaciones del documento OPES-8-2008:

- * Que se autorice a la Universidad Nacional para que imparta la Licenciatura en Manejo de Recursos Hídricos.
- * Que la OPES considere la evaluación de la carrera propuesta después de cinco años de iniciada.
- * Que la Universidad Nacional realice evaluaciones internas durante el desarrollo de la carrera.

d. Nota R-0309 de la UNA solicitando la aprobación del plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Pedagogía con énfasis en Didáctica, de la División de Educología del Centro de Investigación y Docencia en Educación.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar a OPES para que realice el estudio correspondiente.

Artículo 7. CENIBiot

Copia No.063-08 sobre la aprobación por parte del Órgano de Contratación del Informe de Evaluación para la “Remodelación de Planta”.

SE TOMA NOTA.

Artículo 8. Reflexión sobre la Universidad Técnica Nacional

EL DR. OLMAN SEGURA indica que él le solicitó por vía electrónica al M. Sc. José Andrés Masís que incluyera el tema de la Universidad Técnica Nacional por dos razones. Ante la inminencia de su aprobación por la Asamblea Legislativa, quiere enfocar dos temas que le parece son de interés del CONARE. Uno, es el artículo primero, la Comisión de conformación de la Universidad en la que están los Ministros de Planificación, de Ciencia y Tecnología, un representante de cada uno de los colegios universitarios que se fusionan, tres integrantes con competencia académica en las áreas científicas y tecnológicas, con experiencia docente y en investigación del más alto nivel, designados por el Poder Ejecutivo, y el Director de OPES.

En algún momento el CONARE conversó al respecto, pero al quedar el Director de OPES en la Comisión Organizadora, le parece que el M. Sc. José Andrés Masís podría recibir algunos lineamientos generales de ellos.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS manifiesta que eso fue en la segunda visita que el CONARE hizo a la Asamblea Legislativa, que se le ofreció a la Comisión que podrían colaborar en la parte técnica del texto discutido, que mostraba varias inconsistencias y lagunas. Él se reunió con los asesores de todas las fracciones y trabajaron el texto en las partes más técnicas. Las partes políticas eran el financiamiento de la institución y el vacío que quedaba en la educación parauniversitaria. Recuerda que después de eso introdujeron una moción, y le parece que fue la Licda. Janina Del Vecchio, en la que se corrigieron los aspectos señalados. En esa mismo moción se planteó, además, que el Director de OPES estuviera en la Junta.

La moción completa fue consultada al CONARE hace como un año. Para esa ocasión recuerda haberles expresado que si bien las observaciones sobre aspectos técnicos se habían atendido, surgía en la moción lo de la incorporación del Director de OPES a la Junta que echaría a andar a la posible nueva universidad. Su criterio fue que esa incorporación era inconveniente, ya que el papel del Director de OPES es asesor del CONARE y ese sería el papel que, con la venia del CONARE, podría jugar no solo el Director sino la OPES entera, tal y como lo habían ofrecido el CONARE en audiencia ante la Comisión legislativa que dictaminaba el proyecto. Después de esa sesión, preparó al CONARE una segunda opinión –ya habían hecho una-, que recogía la visión, el CONARE aprobó y remitió un texto de respuesta a la consulta en el sentido de que se habían corregido muchas cosas al proyecto sobre las que habían hecho observaciones, pero quedaban tres aspectos que preocupaban al Consejo: el financiamiento, el vacío parauniversitario y la integración de la Junta. Sobre este último aspecto, se hacía

énfasis a lo impropio que resultaba la incorporación a la Junta, como miembro pleno, del Director de OPES.

EL DR. OLMAN SEGURA piensa que al estar el Director de OPES en la Comisión Organizadora la idea sería que los mantenga lo más enterados posible sobre el tema. Se imagina que una de las primeras tareas que tendrá que hacer la Comisión es preocuparse por el Transitorio 8 de la Ley, sobre los recursos financieros que dice:

A partir del segundo año de conformada la Universidad Técnica Nacional, los recursos para su financiamiento serán proveídos de conformidad con un convenio quinquenal que negociarán las autoridades con el Poder Ejecutivo, de modo que se garantice la dotación sostenible de los recursos.

Ya ahí se puede comenzar a ver que lo van a negociar el año entrante, en segundo lugar, que va a ser por cinco años, o sea, ya comienzan a acercarse al Convenio con el CONARE.

Considera que deben estar muy atentos en esa representación y no quería que se les pasara el tema, e insiste en la cita con la gente de Alajuela.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS entiende la preocupación del M. Sc. José Andrés Masís porque estaría en una posición sumamente incómoda, por el papel que tiene que desempeñar en ese órgano, dado que va a ser difícil en algunos momentos. En el área técnica, sin duda alguna, sus aportes serán de enorme valía para perfeccionar el proyecto, pero en el área presupuestaria quizás podrían adentrarse en algunos problemas porque podrían producirse diferencias con respecto a los intereses que don José Andrés en calidad de Director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior y CONARE tendría con respecto a los intereses que potencialmente podría tener la Universidad Técnica Nacional.

En todo caso, la experiencia de don José Andrés Masís, y la prudencia que lo caracterizan, sin duda alguna va a contribuir para que a las propuestas que se lleguen sean menos lesivas con respecto a los intereses de las cuatro universidades que hasta el día de hoy conformen el CONARE y las más convenientes para la nueva Universidad.

De parte del CONARE está seguro que don José Andrés Masís goza de todo el respaldo y tiene los votos de confianza de ellos en el sentido que va a cumplir esa difícil labor en una forma excelente.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS expresa que hace un año, cuando se presentó esa situación, él les había recomendado que se reiterara que no solo el Director, sino también OPES como tal, podrían jugar un papel asesor en lo técnico para la universidad. Esto, como antes se indicó, ya lo habían indicado rectores en audiencia legislativa. El problema es tener voz y voto en las decisiones propiamente administrativas y políticas: no solo es más complicado sino que realmente no cabe. Añade que le preocupa en especial el roce que se produce con la autonomía universitaria con la designación en el proyecto, ya que el CONARE manifestó oportunamente al órgano legislativo que no estaba de acuerdo con esta inclusión.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS manifiesta que en proyectos de esta naturaleza, si bien

es más embarazoso, es también más conveniente porque permite salvar el voto cuando se desee adoptar medidas poco convenientes para el sistema universitario estatal costarricense visto en su conjunto, o que en el caso particular, pueda reflejar por lo menos las inquietudes que tendrán la Rectora y los Rectores de las cuatro universidades estatales en un punto en especial. Y salvar el voto, que en el contexto legal en el que hoy se mueven, adquiere especial importancia.

EL DR. OLMAN SEGURA considera que al estar en la Ley no hay forma de esquivarlo. Lo que si cree y es importante que conste en el acta, es la solicitud del CONARE de que los mantenga enterados sobre el tema y que en el momento en que considere necesario salve el voto, o bien, señale la importancia de hacer la consulta, dado que él estaría representando a OPES, pero no en lo personal.

Recuerda que la última vez acordaron que deberían conversar con la gente de Alajuela, de la Municipalidad, en relación con la Sede Interuniversitaria, en caso de que saliera lo de la Universidad Técnica Nacional, y ya se dio. Entonces diría que se convoque a la Dra. Joyce Zürcher y a la gente que ha estado encabezando ese asunto, para tratar sobre la situación que tienen. Ya tienen una decisión para el año 2009, hay que informarles y tratar de avanzar en el diálogo con ellos.

EL M.SC. EUGENIO TREJOS retoma uno de los aspectos que señala el Dr. Olman Segura, y es que para esclarecer el papel que el M. Sc. José Andrés Masís desempeñará en ese órgano, y por su propia protección en situaciones que pudiesen tornarse embarazosas por el carácter de algún tipo de decisión que se vaya a adoptar. Le parece que sería importante que desde el primer momento, aún cuando expresamente no se dice así en la Ley, él deje claramente establecida su representación en carácter de Director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior y la sujeción que esta tiene al Consejo Nacional de Rectores. Quizás eso le pueda servir de alguna manera como escudo protector. Desde luego, tiene su libre albedrío, pero le hace la recomendación.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ manifiesta que todos los que conocen a don José Andrés Masís saben de su calidad personal y de su integridad. Para ella es difícil la situación porque decir no, es complejo, y decir sí, también. Como Rectora de la Universidad de Costa Rica es también difícil defender frente a la comunidad universitaria que el CONARE esté formando parte de una iniciativa que no cuenta con el beneplácito de la mayoría. El mismo Consejo Universitario que ha estado discutiéndolo. Sabe que no puede defender que el CONARE esté dentro de la conformación de la Universidad Técnica Nacional. En ese sentido no puede representar a CONARE, podría representar a OPES solamente. Es una iniciativa que ha sido desleal, descalificada por las cuatro universidades públicas, por lo menos hasta hoy. Y piensa que la garantía para muchos en la Universidad sería la persona de don José Andrés Masís, pero si se dijera que CONARE forma parte de una Comisión para la creación de la Universidad Técnica Nacional, sería algo que no podría defenderlo en la Universidad de Costa Rica.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS entiende perfectamente la interpretación que hace la Dra. Yamileth González y la comparte, por lo menos en el caso del Consejo del TEC, pero el problema es que la presencia de don José Andrés en esa Comisión se deriva en mucho de la interpretación que los legisladores y las legisladoras hicieron de la intervención del

CONARE en la Asamblea Legislativa. Expresaron las dudas que tenían respecto de la creación de esta quinta universidad estatal, pero a la vez, ante los miembros del Congreso, ofrecieron colaborar en el proceso de perfeccionamiento de los proyectos de ley y aportar toda la experiencia que tienen.

En ese sentido le parece interpretar que los legisladores y las legisladoras dicen que la labor técnica del CONARE se desarrolla desde OPES y estando presente en la Comisión el Director, logran, en buena medida, sustraer el sentir o el pensar de CONARE. Quizás no sea adecuado ese ligamen, pero le parece interpretar que ese fue el móvil de los legisladores y legisladoras al indicar expresamente que el Director de OPES forme parte de la Comisión.

EL DR. OLMAN SEGURA piensa que es probable que ese haya sido el sentir, pero la Dra. Yamileth González también tiene razón en la interpretación que hace no solo a nivel del Consejo Universitario o Constitucional, sino de la misma comunidad universitaria. La gente está inquieta con la creación de esa Universidad. Lo que piensa es que simplemente don José Andrés los mantenga informados sobre la situación y que también tome información de parte del CONARE con respecto a su posición. A él le preocupa enormemente el tema del financiamiento porque aunque la Ley se aprobó sin tocarlos, es algo que se podría presentar a futuro. Entonces, es necesario plantear un aumento de recursos. Es un tema sobre el que dirán que el CONARE va a tener que discutir a lo interno de esa nueva Universidad. Esa es la parte delicada.

EL LIC. GASTÓN BAUDRIT agrega que esta Comisión Organizadora es de carácter transitorio, temporal, va a ejercer funciones únicamente por tres años. Las funciones de la Comisión son fundamentales y la más preocupante es la última. Las cita:

- a) Organizar e iniciar el funcionamiento de la Universidad Técnica Nacional.
- b) Nombrar al primer Rector.
- c) Redactar y promulgar el Estatuto Orgánico establecido en el artículo 10 de esta Ley.
- d) Redactar y promulgar los reglamentos necesarios para el funcionamiento de la Universidad, y
- e) Definir los mecanismos y ejecutar la integración de la Universidad al sistema nacional de educación superior y al CONARE, a partir de los acuerdos que se establezcan.

Entonces, lo del financiamiento, implícitamente está incorporado en este inciso d), tiene que definirse dentro de los primeros tres años de funcionamiento de la Universidad Técnica Nacional, de qué manera va a quedar integrada al CONARE que es una instancia de distribución del FEES. La expectativa es que en tres años esté resuelta la adhesión al CONARE.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ considera que sería algo inconstitucional porque lo estarían imponiendo.

EL M.SC. EUGENIO TREJOS reitera la preocupación que señala la Dra. Yamileth González porque es muy valedera. El manejo que se le dio a ese proyecto fue extremadamente político y oportunista. Ese es el carácter con el que se puede catalogar

la acción tal y como se presenta esta iniciativa. Y ya se estaba trabajando una iniciativa de creación de la Sede del Instituto Tecnológico de Costa Rica en Alajuela, para atender las demandas que la comunidad alajuelense estaba teniendo en materia de formación de recurso humano altamente calificado y de desarrollo de investigación y extensión, acorde con las necesidades de la región. Sobre todo considerando el acantonamiento de sendos parques industriales en los alrededores de Alajuela y Heredia Este. El proyecto, si se ve en esencia, es exactamente el mismo modelo de proyecto que el Tecnológico propuso para la Sede allá. Este proyecto cedió espacio cuando se presentó al CONARE la inquietud que se le generaba a la señora Rectora de la Universidad de Costa Rica por la petición que le habían hecho algunas personas de la comunidad alajuelense, para que se aprovechara la apertura del nuevo hospital y que se pudieran impartir las carreras del área de ciencias médicas.

El CONARE de manera muy desprendida y muy visionaria optó por conjugar los intereses del Instituto Tecnológico de Costa Rica, para una mayor presencia en Alajuela con el fin de satisfacer las necesidades y reclamos de la comunidad alajuelense y de atender las demandas justas por mayores niveles de acceso a la educación superior, y trazaron el proyecto de Sede interuniversitaria en Alajuela. Ese proyecto fue previo al proyecto de ley que hoy los ocupa, a sabiendas de que en ese proyecto el CONARE estaba poniendo todo su empeño e iba a destinar una cantidad enorme de recursos humanos y materiales para que esa modalidad novedosa de educación se pudiese llevar a feliz puerto.

De manera que fue una especie de perfidia la que se cometió con el CONARE para impulsar este otro proyecto de ley de creación de la Universidad Nacional Técnica. Se manejó con descalificación, sin un diálogo abierto, franco y certero de parte del órgano que debió haber dado esa discusión, por lo menos en el plano académico, que fue el Consejo de Articulación de la Educación Superior en el que estaban presentes todos los colegios universitarios y que de hecho le correspondía el año pasado a uno de esos colegios, si mal no recuerda, al de Puntarenas, presidirlo. Nunca se convocó para evitar la discusión serena y profunda que justificaba ese proyecto de ley.

Ese malestar prevalece en todos y cada de las personas que integran el CONARE. Y en el caso particular del Instituto Tecnológico de Costa Rica, el objeto de estudio no deja de crear alguna preocupación, sobre todo porque hasta la semana pasada era la única Universidad en Costa Rica especializada en tecnologías y ciencias conexas, aunque como objeto de estudio fundamentalmente, se sabe que las otras universidades también lo tienen. Lo que se podría haber aspirado era a un fortalecimiento de las instituciones de educación superior existentes y no la desnaturalización de un sistema de educación parauniversitaria, también existente, cuando se deja la gran incertidumbre que se plantea ahora con respecto del financiamiento de esta nueva Universidad y su incorporación al CONARE. No sabe si a estas alturas podría hacerse legalmente alguna acción.

EL DR. OLMAN SEGURA pidió que pusieran este asunto en la agenda de esta sesión porque es de enorme trascendencia como para no discutirlo. Sin embargo, cree que a estas alturas no es mucho lo que puedan hacer en cuanto a la ley misma, salvo que el Lic. Gastón Baudrit les diga si hay alguna inconstitucionalidad que pudiese evaluarse. No necesariamente requiere la respuesta ya, pero si que la pudiera tener y verla la

próxima semana.

Los dos temas que más afectarían sería el de financiamiento y la participación del M. Sc. José Andrés Masís en una Comisión que además tiene unas funciones específicas entre las que se menciona la de integrarse al CONARE. Sugiere que el Lic. Gastón Baudrit revise los pro y los contra de dicha participación más en extenso, y que lo dejen como punto de agenda para la próxima semana.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS solicita que pongan como punto de agenda -porque se deriva de esta decisión legislativa-, el tema del financiamiento, pues le están apostando a un incremento sustancial de los recursos que para el período 2007 tenía asignada esta Sede Interuniversitaria en Alajuela. También, entrar a definir qué van a hacer con ella.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS indica que hace un año cuando surgió esa moción, él había manifestado que creía inconveniente que se mantuviera la designación. Le parece que no debe ser que por medio de leyes se pongan instancias o personas que están bajo una jurisdicción universitaria en una función que no es aceptada por esa institución. Él siempre ha considerado que eso no es constitucional: mañana podrían decir que la Facultad de Derecho tendría tal o cual responsabilidad para con otra entidad a pesar de lo que opinase la Universidad de Costa Rica.

EL DR. OLMAN SEGURA considera que tanto don José Andrés como don Eugenio tienen razón, en el sentido de que cuando fueron a la Asamblea Legislativa –ahora podría evaluarse esa participación-, los rectores dijeron claramente que podrían mediante OPES asesorarlos y ayudarles en todas las inconsistencias que existían en el proyecto de ley. Quizás desde ahí debieron haberse plantado y decir que podían ayudarles, pero no podían participar. En este momento, sin tener el documento de respuesta del CONARE a la consulta recibida en su momento de la Asamblea Legislativa, los puede llevar a una decisión complicada. En efecto podría ser que les estén afectando la autonomía al intervenir y designar al Director de OPES sin consulta, pero él quisiera estar seguro de que eso es así.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS aclara que la función asesora técnica se les dio y que se hizo con todo esmero. Pero una cosa es la función asesora técnica y otra es formar parte del órgano superior de la entidad. Sería impropio inclusive que él formara parte de algún Consejo Universitario o Institucional. Él no da ni clases, y tanto que le gustaba hacerlo, en la Escuela de Física de la Universidad de Costa Rica, simplemente por un principio de servicio al conjunto.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS considera que de ser así daría pie a un análisis profundo en materia de la constitucionalidad de ese acuerdo, sobre todo si se hizo la advertencia por parte del CONARE, de la inconveniencia de que el Director de OPES formara parte de esa Junta Directiva.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ señala que ella va a enviar este asunto a consulta a la Asesoría Legal de la Universidad de Costa Rica. Precisamente estaba pensando en eso, no es la primera vez que el CONARE se opone a alguna ley porque imponen la participación de uno de los órganos, del mismo OPES con motivo de la Ley de Colegios

Privados. Se opusieron fuertemente a que la Dirección de OPES participara en ese órgano que estaban creando, era como otro CONESUP. Le parece que ese inciso e) del Transitorio va contra la autonomía al decir que ese órgano va a ejecutar su incorporación al CONARE. Ahí hay dos elementos. Ya han rechazado en algunas ocasiones que impongan participaciones y si esa carta se fue, pues sería otro argumento. Estarían diciendo por qué creen que pueden apoyar, asesorar como se ha hecho desde el primer día en que la Licda. Janina Del Vecchio estuvo en el CONARE, que se le dio apoyo, consejos y hubo reuniones hasta hace poco. Pero otra cosa es que forme parte de un Consejo decisorio.

SE ACUERDA que se haga llegar a las rectorías el documento con la respuesta que el CONARE remitiera a la Asamblea Legislativa, al que se ha hecho referencia en el transcurso de la discusión precedente, y se incluyan como puntos de agenda de la próxima sesión del CONARE lo de la Universidad Técnica Nacional y la Sede Interuniversitaria de Alajuela.

A las diecinueve horas con treinta minutos se levanta la sesión.